



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don SEGUNDO SAMUEL MENDOZA DIAZ**, de 26 años de edad, identificado con DNI N° 75808463, de estado civil Soltero, natural de Bagua Grande - Utcubamba, ocupación Seguridad, Nacionalidad Peruana, domiciliado en AA. HH BRISA DEL MAR MZ. A LT 24 - Sechura y **Doña CANDY ALINSON LURITA TINCOPA**, de 27 años de edad, identificada con DNI N.º 76907347, de estado civil Soltera, natural de San Juan de Lurigancho - Lima, ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, domiciliada en AA. HH BRISA DEL MAR MZ. A LT 24 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, abril de 2025.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
CPC. ELIZABETH COTRINA LLENQUE
DNI N° 41138956
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES